

Convocatoria a la octava edición del PREMIO CIDEP PARA EGRESADOS DE POSTGRADO

El **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, con el fin de incentivar el estudio, la investigación y el análisis jurídico, convoca a un concurso para otorgar el **"PREMIO CIDEP PARA TRABAJOS DE GRADO CONDUCENTES A TÍTULOS DE CUARTO NIVEL"**, en su octava edición. Este premio se regirá por las siguientes bases:

1. El premio se otorgará al autor o autores del mejor trabajo de grado relacionado con temas de Derecho constitucional, administrativo, tributario, internacional público, o de la integración.
2. Podrán participar en el premio quienes hayan obtenido el título de especialista, magíster o doctor en cualquier universidad venezolana durante los años 2024 o 2025. En tal sentido, el participante deberá presentar el trabajo de grado consignado para alcanzar el mencionado título.
3. Solo se admitirá un trabajo por participante. Dicho trabajo no podrá haber sido premiado con anterioridad ni encontrarse en proceso de edición para su publicación. Las obras colectivas podrán tener un máximo de dos coautores.
4. El premio consiste en un diploma, los cinco tomos del Tratado de Derecho Administrativo General y Comparado de José Araujo-Juárez en formato Kindle valorados en USD 50 y Bs. 9.500, ajustables a discreción del CIDEP. El jurado podrá otorgar menciones especiales consistentes en un diploma, sin dotación económica, así como declarar el concurso desierto.
5. El plazo de presentación iniciará el 8 de abril de 2024 a las 12:01 am y concluirá el 8 de octubre de 2025 a las 11:59 pm, hora local.
6. Los trabajos deberán ser presentados de acuerdo con las siguientes formas: hoja tamaño carta, márgenes de 3 cm, letra Arial, N° 12, espacio de 1.5 puntos, citas con formato Chicago al pie de página, archivo .PDF y .docx o .doc. No se establece un número de páginas mínimo o máximo.
7. Los trabajos serán enviados a la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve. El asunto del correo electrónico será "Premio CIDEP para egresados 2025".

8. El correo deberá ser acompañado con la siguiente información:
 - a. Nombres y apellidos, dirección física, teléfono y dirección electrónica del autor o autores.
 - b. Resumen curricular y fotocopia de la cédula de identidad del autor o autores.
 - c. Constancia que acredite la presentación del trabajo de grado en alguna de las universidades del país a fin de obtener el título de especialista, magíster o doctor.
9. El veredicto del jurado se hará público el 5 de noviembre de 2025 y será notificado a los ganadores a través del correo electrónico que suministren, así como por la página web del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** (www.cidep.com.ve) y sus redes sociales.
10. El trabajo ganador, o con menciones especiales, podrán ser publicados por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, por lo que los autores ceden los derechos sobre sus obras a excepción del derecho de ser reconocido como tales, a tenor de lo previsto en el artículo 19 de la Ley sobre el Derecho de Autor.
11. No podrán participar en esta convocatoria los profesionales del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**.
12. Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** a través de la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve.

Caracas, 4 de abril de 2025